



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

4267

BUENOS AIRES, 11 8 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-1613-14-4 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., (Sucursal Villa Gobernador Gálvez Prov. Santa Fe) solicita la limitación y designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora VERONICA CECILIA LOPERGOLO, Documento Nacional de Identidad Nº 30.517.186, Matrícula



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

4 2 6 7

Provincial N° 3916, como Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la calle San Martín N° 2774, Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe., a partir del 7 de Febrero de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designese a la farmacéutica Señora MARIA JULIA BESSONE, Documento Nacional de Identidad N° 27.101.920, Matrícula Provincial N° 4041, como Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., a partir del 1 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al Profesional a limitar y a la firma interesada, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-1613-14-4

DISPOSICIÓN N°:

4 2 6 7

sc


Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.